



---

---

**Certificación Número 003,  
Año Académico 2020-2021**

---

---

Yo, **Dr. José R. Corrales**, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que, en Reunión Extraordinaria celebrada el 20 de julio de 2020, este organismo aprobó por unanimidad la **DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2020-2021**:

La distribución asciende a la cantidad de **\$196, 538, 488** y forma parte de esta certificación.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, miércoles veintidós de julio del año dos mil veinte.

Dr. José R. Corrales,  
Secretario Ejecutivo





<b>Resumen del Presupuesto por Programa y Unidad</b>	<b>Presupuesto 2020-2021 \$196,538,488</b>
--	--

<b>I. Facultades</b>	<b>\$91,426,740</b>
Facultad de Administración de Empresas	\$10,455,991
Facultad de Ciencias Naturales	\$17,822,938
Facultad de Ciencias Sociales	\$14,266,002
Facultad de Educación	\$17,842,526
Facultad de Estudios Generales	\$14,778,806
Facultad de Humanidades	\$16,260,477
<b>II. Escuelas</b>	<b>\$14,552,582</b>
Escuela de Arquitectura	\$3,703,126
Escuela Comunicación	\$2,237,153
Escuela de Derecho	\$7,006,236
Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información	\$843,371
Escuela Graduada de Planificación	\$762,696
<b>III. Servicio a la Comunidad</b>	<b>\$1,916,572</b>
Estación de Radio y TV (WRTU)	\$967,982
Museo de Historia, Antropología y Arte	\$512,350
Teatro de la Universidad	\$436,240
<b>IV. Decanatos Ejecutivos</b>	<b>\$26,473,497</b>
Decanato de Administración	\$6,866,574
Decanato de Asuntos Académicos	\$3,969,434
Sistema de Bibliotecas	\$5,818,665
Decanato de Estudiantes	\$7,141,642
Decanato de Estudios Graduados e Investigación	\$2,677,182



<b>V. Rectoría y Unidades Adscritas</b>	<b>\$11,099,828</b>
Oficina del Rector y Unidades Adscritas	\$4,179,425
División de Educación Continua y Estudios Profesionales	\$309,662
División de Seguridad y Manejo de Riesgos	\$3,275,701
División de Tecnologías Académicas y Administrativas	\$3,039,773
Junta Administrativa	\$43,267
Senado Académico	\$252,000
<b>VI. Investigación</b>	<b>\$3,767,451</b>
Ayudantías Graduadas	\$1,540,292
75% Costos Indirectos	\$1,877,159
Fondo Institucional para la Investigación (FIPI)	\$350,000
<b>VII. Operación y Mantenimiento de Planta Física</b>	<b>\$18,066,835</b>
Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias	\$14,367,963
Oficina para la Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional	\$1,767,275
Oficina de Planificación y Desarrollo Físico	\$531,597
Planta Central - Aire Acondicionado	\$1,400,000
<b>VIII. Gastos Generales</b>	<b>\$7,775,600</b>
Agua y Alcantarillado	\$1,100,000
Energía Eléctrica	\$6,500,000
Plan Médico Estudiantil <sup>i</sup>	\$0
Teléfono	\$175,600
<b>IX. Cuotas</b>	<b>\$1,476,842</b>
Cuota de Laboratorios <sup>ii</sup>	\$829,192
Cuota de Tecnología	\$647,650



<b>X. Reserva Aportes Patronales y Otras</b>	<b>\$19,982,541</b>
Reserva Aportación Adicional Sistema de Retiro	\$18,313,374
Reserva Plan Médico y Bono de Navidad Nombramientos Temporeros	\$1,342,390
Fondo Reserva para Cuadre de los Nombramientos Temporeros Docentes a Tiempo Completo y Parcial	\$326,777

---

<sup>i</sup> /El Plan Médico Estudiantil (PME) se pagará mediante un nuevo mecanismo. La Oficina Central de Finanzas (AC) y la Oficina Central de Presupuesto (AC) indicarán cómo se procederá con el pago de este concepto.

<sup>ii</sup> /Se requiere en el AF 2021 asignar estos fondos de forma separada a los departamentos que ofrecen laboratorios (RRP en espera de creación de un Sub Departamento específico para asignar los fondos a las facultades).